



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- Nº

474/05

30 NOV 2005

Salta,

Expediente Nº SO-19.039/05

VISTO:

La Resolución -CD- Nº 288/05 mediante la cual se autoriza a la sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura: " **Enfermería Pediátrica** con Extensión de Funciones a **Fundamentos de Enfermería** " de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 139/05, de Sede Regional Orán, se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que la Prof. Elena Chorolque se excusa de integrar el Tribunal, en virtud de tener una relación de parentesco con la única postulante, siendo sustituida mediante Resolución Nº 160/05 de Sede Regional Orán.

Que el Tribunal Evaluador, emite el dictamen correspondiente a fs. 34/35 de las actuaciones.

Que vencido el plazo establecido en el Artículo 10º del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución Nº 138/04 - no se presentó impugnación al dictamen

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 326/05, aconseja aprobar el Dictamen del Tribunal.

Que el tema fue analizado en el Seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/05 del 15/11/05)

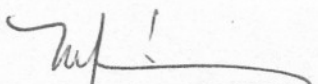
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar las Resoluciones Nº 139/05 y 160/05 de Sede Regional Orán por los motivos expuestos en el exordio.

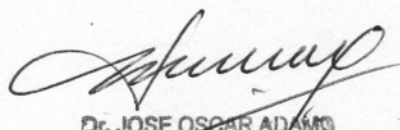
ARTICULO 2º.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura: " **Enfermería Pediátrica** " con Extensión de Funciones a " **Fundamentos de Enfermería** " de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud